



ANUNCIO

EXTRACTO DE LAS BASES Y LA CONVOCATORIA DE DOS BECAS PARA LICENCIADOS O GRADUADOS UNIVERSITARIOS CON LA FINALIDAD DE PROMOVER EL ESTUDIO DE LA CIUDAD EN EL CAMPO DE LAS CIENCIAS SOCIALES

"De acuerdo con lo que prevén los artículos 18 y 20 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria, cuyo texto completo se puede consultar a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

El texto íntegro de la convocatoria y los modelos normalizados de solicitud y justificación se pueden encontrar en la web:

<https://seuelectronica.l-h.cat/tramits/detalltramit.aspx?1HJvinkM7AEU9E38U0F7Wk445zn6cDiHsNxAHtLFgazAlobowJKJpaKQ6wgazBgazB>

Primero. Beneficiarios/Beneficiarias

Pueden ser beneficiarias de esta beca las personas que estén en posesión de una licenciatura o grado universitario.

Segundo. Objeto

El Ayuntamiento de L'Hospitalet convoca dos becas de formación en la investigación para personas con licenciatura o grado universitario, con la finalidad de promover el estudio de la ciudad en el campo de las ciencias sociales. Las dos becas se otorgarán a proyectos de investigación científica en el campo de las ciencias sociales en aspectos relacionados con el estudio de la ciudad de L'Hospitalet.

Tercero. Bases reguladoras

Bases de la convocatoria aprobadas por la Junta de Gobierno Local fecha y publicadas en el BOPB número de fecha

Cuarto. Importe

El importe destinado a cada una de las dos becas será de 5.000 € brutos, que se hará efectivo en un pago de 1.000 €, un pago de 1.000 € y un último pago de 3.000 €.

Quinto. Plazo para la presentación de las solicitudes

Treinta días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación de un extracto de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona